MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

CONTRATO N° 07/2023
"CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA BASICA N°14407, 1° DE MAYO CAPI´I DEL DISTRITO DE ITAKYRY"

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY**, domiciliada en Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. MIGUEL ÁNGEL SORIA RIVAS**, con Cédula de Identidad N° 1.198.358, en su carácter de Intendente Municipal, en su público despacho, y ante el **Sr. FRANCISCO MELLO ALFONZO**, con Cédula de Identidad Nº 3.274.096, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPRENDIMIENTOS S&S** Con RUC N° 3225026-6, domiciliada en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por la Señora **SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.225.026, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato
CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA BASICA N°14407, 1° DE MAYO CAPI´I DEL DISTRITO DE ITAKYRY, CON ID N° 429338.----------

2. Documentos integrantes del contrato
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 429338.----------

4. Procedimiento de contratación (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 06/2023, convocado por la Municipalidad de Itakyry. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 504/2023 de fecha 30 de marzo de 2023.----------

5. Vigencia del Contrato
El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.---------- ----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA
FRANCISCO M. MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA
MIGUEL A. SORIA
Intendente Municipal
Itakyry

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2	Limpieza de terreno	Unidad de Medida Global	1	500.000	500.000
3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	63,64	8.700	553.668
4	Provisión y transporte de tierra	Metros cúbicos	10	150.000	1.500.000
5	Excavación y carga de cimiento P.B.C	Metros cúbicos	14	570.000	7.980.000
6	Encadenado inferior 0,20 x 0,27	Metros cúbicos	0,65	2.800.000	1.820.000
7	Encadenado inferior 0,13 x 0,27	Metros cúbicos	0,57	2.800.000	1.596.000
8	Encadenado superior 0,13 x 0,27	Metros cúbicos	0,92	2.800.000	2.576.000
9	Viga de galería de 0,20 x 0,25	Metros cúbicos	0,41	3.300.000	1.353.000
10	Muro de niv. De 0,30	Metros cuadrados	7,5	210.000	1.575.000
11	Muro de niv. De 0,45	Metros cuadrados	3,6	236.250	850.500
12	Muro de niv. De 0,60	Metros cuadrados	0,6	315.000	189.000
13	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	15,9	70.000	1.113.000
14	Aislación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	6,4	75.000	480.000
15	Elevación ladrillo común 0,30 visto ambas caras	Metros cuadrados	34,8	250.000	8.700.000
16	Elevación ladrillo común 0,15 visto una cara	Metros cuadrados	32	97.000	3.104.000
17	Elevación ladrillo común 0,15 para revocar (recogida)	Metros cuadrados	20	85.000	1.700.000
18	Envarillado s/aberturas 2ø8 mm por hilada (2 hiladas)	Metro Lineal	27,2	30.000	816.000
19	Loseta de H° A° en acceso	Unidad	1	275.000	275.000
20	Pilares de ladrillo visto 0,40 x 0,40 con alma de hº aº	Metro Lineal	6,3	295.000	1.858.500

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA
FRANCISCO M. ALFONZO Secretario Municipal Itakyry
EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6
MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA
MIGUEL A. SORIA Intendente Municipal Itakyry

21	Techo de Chapa N° 27 sobre estructura metálica e isolant de 5mm.	Metros cuadrados	90	180.000	16.200.000
22	Cabreada metálica	Metro Lineal	30	270.000	8.100.000
23	Cielo razo de machimbre	Metros cuadrados	60	140.000	8.400.000
24	Revoque de paredes (interior a 1 capa)	Metros cuadrados	51,23	43.000	2.202.890
25	Revoque exterior con hidrofugo	Metros cuadrados	11	50.000	550.000
26	Revoque de vigas de Hº Aº, con azotada previa	Metros cuadrados	30	77.000	2.310.000
27	Revoque de terminación mocheta e=10 cm en contorno de aberturas	Metro Lineal	27	38.000	1.026.000
28	Contrapisos de hormigón con triturada esp. 10 cm	Metros cuadrados	57	60.000	3.420.000
29	Carpeta para base de piso	Metros cuadrados	57	33.000	1.881.000
30	Piso Cerámico en aulas y galerías. (P.I. 4) (antideslizante)	Metros cuadrados	57	105.000	5.985.000
31	Zócalo cerámico	Metro Lineal	34	30.000	1.020.000
32	Guarda Obra (80cm) de cemento alisado c/oxido, sobre contrapiso de cascotes (e=10) y cordón de ladrillo común de 1ra., y catonera revocada	Metros cuadrados	25,94	135.000	3.501.900
33	Rampa de acceso peatonal de H°, incluye pintura	Unidad	1	850.000	850.000
34	Colocación y provisión de Puerta tablero de cedro o peterevy 1,10 x 2,10 con marco, accesorios y contramarcos en aulas (interior y exterior)	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
35	Ventana balancín, incluido vidrio 3 mm, 1,5*1,2	Metros cuadrados	7,2	470.000	3.384.000
36	Reja de hierro (para ventanas de 1,50 *1,20) con pintura sintética	Unidad	4	910.000	3.640.000
37	Reja de hierro (para puerta de 1,10 x 2,10) con pintura sintética	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
38	Pintura a 2 manos de paredes y vigas interior/exterior al látex acrílico	Metros cuadrados	92,23	25.000	2.305.750
39	Pintura de pilares vistos con Antínoo	Metros cuadrados	13,23	27.000	357.210
40	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	7,2	33. 000	237.600

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA — FRANCISCO M. ALFONZO Secretario Municipal-Itakyry

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA — Lic. MIGUELA SORIA Intendente Municipal Itakyry

41	Pintura de ladrillos vistos con Antínoo incoloro	Metros cuadrados	102	27.000	2.754.000
42	Pintura de tirantes y tejuelones al barniz	Metros cuadrados	90	37.250	3.352.500
43	Pintura de aberturas de madera con barniz	Metros cuadrados	2,31	27.000	62.370
44	Canaletas, chapa galvanizada Nº26, d=33 cm y bajadas, incluye pintura	Metro Lineal	22,5	120.000	2.700.000
45	Artef. Fluoresc. 3x40w c/sop., tipo acanalado (colgante)	Unidad	4	390.000	1.560.000
46	Artef. Fluoresc. 1x40w c/sop.,tipo acanalado	Unidad	4	255.350	1.021.400
47	Instalación y colocación de llave de luces y tomas cte., incluye cableado, placas y fichas	Unidad de Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
48	Provisión e instalación de tablero principal, con llaves TM p/circuito de luces y tomas y disyuntor diferencial	Unidad de Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
49	Provisión e Instalación de ventilador de techo con llaves y cables	Unidad	2	600.000	1.200.000
50	Alimentación con cable tipo NYY, y electroducto rígido	Unidad de Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
51	Pizarra (con recuadro de madera, y portatiza) color verde, tamaño (3,40mx 1,25m)	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
52	Limpieza final de obra y retiro de escombros	Unidad de Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
Monto Total					**131.211.288**

TOTALES: Guaraníes Ciento treinta y un millones, doscientos once mil, doscientos ochenta y ocho.----------

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de terminación de las obras es de 90 (noventa) días corridos desde la emisión del acta e inicio de obra.----------

Las obras serán llevada a cabo en: El predio de la Escuela Básica N°14407, 1° de mayo Capi´i del Distrito de Itakyry, (se adjunta ubicación en el SICP).----------

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA Terruño de Paraguayidad
FRANCISCO M. ALFONZO Secretario Municipal-Itakyry

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA
MIGUELA SORIA Intendenta Municipal Itakyry

8. Administración del Contrato
La administración de éste contrato estará a cargo de: La Secretaria General de la Intendencia Municipal.----------

9. Programa de ejecución de los trabajos (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.----------

10. Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
Se otorgará un anticipo del 10% del valor contractual, únicamente en el caso de que sea adjudicado una MIPYMES en cumplimiento del Art. 188 de la Ley Nº 7050/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" y el Art. 353 de su Decreto Nº 8759/23, así como la CIRCULAR DNCP Nº 02/2023. El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones

11. Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La garantía del anticipo financiero deberá ser correspondiente al cien por ciento de su valor y amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá permanecer vigente durante un periodo 45 días.
Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 100 (cien) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

12. Multas (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

13. Descripción de las obras (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA BASICA N°14407, 1° DE MAYO CAPI'I DEL DISTRITO DE ITAKYRY.----------

14. Causales y procedimientos para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.---- ----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA — FRANCISCO M. ALFONZO Secretario Municipal-Itakyry
EMPRENDIMIENTOS S&L RUC: 3225026-6
MIGUEL A. SORIA Intendente Municipal Itakyry

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. Solución de Controversias (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itakyry, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Abril de 2023.----------

Por y en nombre de la Contratante:

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA

SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA

SR. MIGUEL ANGEL SORIA R.
Intendente Municipal

Por y en nombre del Contratista:

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

SRA. SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ
Propietaria
Emprendimientos S&S